



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto
Dirección General de la Función Pública

D. Demetrio Gallego Hernandez

Sindicato de Funcionarios Públicos "Manos Limpias"

Plaza del Corriolo, 19, 1º

37002 SALAMANCA.

En contestación su escrito del pasado 10 de noviembre, a través del que solicita que ante una posible y necesaria modificación de las RPTs se homologuen los puestos de trabajo de los Registros de la Gerencia de Servicios Sociales, Gerencias de Salud de Área y Gerencia de Empleo con los otros Registros, me complace informarle lo siguiente:

Como bien conoce, en cumplimiento del "Acuerdo Marco por el que se recuperan derechos de los empleados públicos y se fijan las prioridades en materia de función pública para la legislatura 2015/2019", se han llevado a cabo una serie de medidas para la ordenación de los puestos de trabajo que culminará con la aprobación de nuevas relaciones de puestos de trabajo de las distintas Consejerías y Organismos Autónomos.

Entre las medidas adoptadas cabe resaltar, en lo que aquí respecta, el Catálogo de puestos tipo de personal funcionario, instrumento de clasificación y ordenación desde el que elaborar las relaciones de puestos de trabajo.

El catálogo de puesto tipo permite racionalizar y homogeneizar las relaciones de puestos de trabajo a través del establecimiento de una tipología de puestos, de modo que a cada puesto tipo se le atribuye un contenido funcional básico distinto del de otros puestos tipo, un único nivel de complemento de destino y una única forma de provisión.

Si bien es cierto que, conforme establece el artículo 23 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, corresponde a las distintas Consejerías la iniciativa para la elaboración de las relaciones de puestos de trabajo de su organización, éstas estarán constituidas por puestos de trabajo que se acomoden a los puestos tipo definidos en el catálogo y que se correspondan con las funciones y requerimientos para su desempeño.

Atentamente

Valladolid, 14 de diciembre de 2017

LA DIRECTORA GENERAL

C/ Santiago Alba, 1 - 47008 VALLADOLID - Tlf. 983 411 216 - Fax 983 411 303 - <http://www.jcyl.es>



COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: SYKYLR4C3G7846610Y2K6E

Fecha Firma: 14/12/2017 17:53:06 Fecha Compulsa: 14/12/2017 17:53:10

Sello: ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS AUTOMATIZADAS JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Compulsado: ANTONIA VICTORIA ABIA PADILLA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=SYKYLR4C3G7846610Y2K6E> para visualizar la copia compulsada